

# DIARIO OFICIAL



## DE AVISOS DE MADRID



**PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN**  
 Madrid 2 pesetas al mes.—Provincias 6 pesetas al trimestre.—Extranjero: Unión Postal 15 francos al trimestre.—Otros países 15 francos al año  
**Los pagos serán adelantados**  
 Numero sueldo del día 10 cts.—Atrasado 50

**HORAS DE DESPACHO**  
 De diez á doce y de tres á siete.

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
**Almirante, 15**  
 BAJO IZQUIERDA  
 TELÉFONO 2.931

**HORAS DE DESPACHO**  
 De diez á doce y de tres á siete.

**PRECIO DE ANUNCIOS**  
 Oficiales... 50 céntimos (1.º)  
 Particulares... 75 —  
**Los pagos serán adelantados**  
 Numero sueldo del día 10 cts. Atrasado 50

**PARTE OFICIAL**

DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y doña Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

**SUMARIO DE LA 'Gaceta' de ayer**

**PARTE OFICIAL**  
**Ministerio de Fomento:**

Real orden disponiendo proceda girar visita de inspección á la Sociedad mutua de seguros contra la rotura de cristales, La Unión Española, de Madrid, declararla exenta de constituir las reservas técnicas y obligarlas á modificar el artículo 12 de sus Estatutos.  
 Real orden dictando reglas para la persecución de la industria ilícita de fabricación de vinos artificiales.  
 Otra disponiendo que el día 1.º de Diciembre próximo se verifique la elección de representantes de las Cámaras Agrícolas, Asociación de Ganaderos, Sociedades Económicas de Ami-

gos del Prío, Cámaras de la propiedad y de las Sociedades Navieras y construcción de buques.  
 Otra id. id. se verifique la elección de id. de los id. id. que han de ser nombrados del Consejo Superior de Fomento.

**Administración Central:**

**Estado.**—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.  
**Gracia y Justicia.**—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se indican.  
**Martina.**—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los Nevegantes.—Grupos 236, 237, 238 y 239.  
**Fomento.**—Dirección General de Obras Públicas.—Ferrocarriles.—Aprobando la transferencia que la Sociedad Española Boñín, Solms y Compañía ha hecho de la concesión del ferrocarril estratégico de Villajoyosa á Denia á favor de la Compañía de Ferrocarriles estratégicos y secundarios de Alicante.  
**ANEXO 1.º**—Bolsa.—Instituto Meteorológico.—Observatorio de Madrid.—Subastas.—Oposiciones.—Administración Provincial.—Administración Municipal.—Anuncios oficiales del Banco de España, Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España, Sociedad anónima La Industrial, Banco Español de Crédito,

Compañía arrendataria de las salinas de Torreveja y Sociedad anónima minera San Cayetano.

**ANEXO 2.º**—Edictos.—Cuadros estadísticos ne  
**Hacienda.**—Subsecretaría.—Relación del movimiento del personal habido durante el mes de Octubre último.  
**ANEXO 3.º**—Tribunal Supremo.—Sala de lo Criminal.—Pliego 4.  
 Sala de lo Contencioso.—Administrativp.—Pliego 7.

**EDICTOS Y SENTENCIAS**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, con fecha once del actual, en los autos ejecutivos que siguen las causas comerciales «Viuda Ed. Aigueperse y Compañía» y «Manuel Merugan García» contra D. José Arbair, como gerente de la fábrica de abones «San Ignacio», se sacan á la venta en pública subasta por primera vez y por el tipo de su tasación los bienes siguientes:  
 Una báscula con cinco pesas.  
 Una báscula con tres pesas.  
 Dos barricas con ocho arrobas de grasa cada una.  
 Tres barricas pequeñas, vacías.  
 Dos tinas de hierro, una redonda y otra cuadrada.  
 Una máquina pequeña con va-

lante en la parte superior, para estampar.

Una fragua portátil, pequeña.  
 Un tornillo de cerrajero y varias herramientas de escaso valor.

Veinte sacos de abono, con peso de mil trescientos kilos.  
 Una balanza con platillos de metal y cinco pesas.  
 Dos bombonas de cristal.

Una cantidad de huesos, como tres carros próximamente, con un peso total de mil cien kilos.

Dieciséis sacos de carbonilla de fragua y tres más de carbonilla más menuda que la anterior, con peso total de mil cien kilos.

Ciento cuarenta y cinco sacos de hueso molido, cuyo peso es de siete mil doscientos kilos.

Una máquina de vapor, «Rove y Compañía», señalada con el número tres mil quinientos veinte.

Dos calderas depósito para agua, de tres metros de altura cada una y otra más pequeña.

Un molino desintegrador desarmado y rotas algunas piezas.  
 Ochocientos kilos de hierro viejo.

Todos cuyos géneros y efectos han sido tasados en la cantidad de cinco mil doscientas sesenta y seis pesetas.

Y se previene que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado el día veintiocho del actual á las dos de la tarde; que para tomar parte en ella deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten y en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado

al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del importe de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación, y que los bienes que se subastan se hallan depositados en poder de D. Gonzalo Parona y Jiménez, demiel liado en la calle de Cañizares, número uno, por quien se exhibirán á cuantas personas deseen examinarlos para interesarse en la licitación.

Madrid, catorce de Noviembre de mil novecientos diez,  
 V.º B.º  
 El juez de primera instancia,  
 García del Pozo.  
 El escribano,  
 Ldo. Pedro Tarazona.  
 (A.—462.)

**EDICTO**

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, con fecha doce del actual en expediente seguido á instancia del procurador don Mariano Dago, contra don Manuel Acdo de la Quintana, sobre pago de importe de cuenta jurada. Se anuncia la venta en pública subasta por término de ocho días por lo menos y precio ó tipo de su tasación de dos automóviles; Uno Lión Pongot, 12 H. P. número del motor 3.318 Carrosería Punta. Carreras de dos asientos, con dos faros, dos linternas, una becía y capota, tasado en tres mil pesetas. Otro automóvil eléctrico Krige, Carrosería Landolé, tasado en setecientos cincuenta pesetas.

Y para el caso del remate, que habrá de tener lugar en esta juzgado sito en la calle del General Castaños, número uno, se señala el día treinta del actual á las dos y media de su tarde, anunciándose por edictos que se fijarán en el sitio público de costumbre de este Juzgado y se publicarán en el DIARIO OFICIAL de Avisos de esta corte, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento por lo menos del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos, á excepción del actor, que no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que los antecedentes estarán de manifiesto en escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

Madrid, catorce de Noviembre de mil novecientos diez.  
 El juez de primera instancia,  
 Alberto Vela y López.  
 El escribano,  
 José Dalmau.  
 (A.—463.)

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en esta Tribunal bajo el número 1.351 de orden del año 1910, por malos tratos á Angel Alonso Caucho, de 30 años, soltero, representante de Reinas de Carrato (Palencia), dijo vivir en la calle del Rey Francisco, núm. veintidós, casa de comidas, se ha acordado se le cite por medio

DE LAS JERARQUÍAS MILITARES 305

villado vuestro modo de obrar y la conducta que habéis observado á vista del enemigo el 27 del último mes. Me parece todo eso contrario al honor de ambas naciones y á los intereses de mi corona. Al recibir semejante noticia, he salido esta mañana de Madrid á fin de tomar el mando de mi Ejército, al que me incorporaré cuanto antes posible sea. Ante toda cosa os encargo que tengáis listos para cuando yo llegue cuarenta batallones y sesenta escuadrones; sé muy bien que podéis verificarlo. Se trata de sostener el honor de Francia y España y hasta conocéis que si voy al Ejército es con ánimo de hacer algo que sea digno de su persona. Persuadido estoy de que no queréis perder mi amistad, antes por el contrario que buscaréis las ocasiones de hacer cuanto posible sea para granjeárosela.....

Guadalajara, dos de Septiembre de 1709 (I).

(1) Memorias de San Felipe. Tomo tercero y cuarto, y del Noailles, Tomo I V.

304 ORIGEN Y DESARROLLO

efecto admirable, hasta con respecto á Francia, en el corazón de nuestros vasallos. No es posible agradecer más los favores de V. M. de lo que yo los estimo y os ruego que no no seáis ingrato á la ternura con que os amamos el Rey y yo.»

No obstante Luis XIV, ya fuese que juzgara que los españoles se creerían ajados en su amor propio tolerando el mando de un general extranjero, como realmente era, ó ya movido por otra razón, no consintió á la petición de la reina y aun cuando el nombramiento de Vendome había sido notificado desde el mes de Mayo por sus plenipotenciarios, durante las conferencias de Gertruydemberg, se vió en la necesidad de nombrar para que mandasen á sus órdenes al Marqués de Villadarias en Aragón y al Príncipe de Tilly en Cataluña, en lugar del Conde de Aguilar.

Al saber Felipe esta noticia, y el revés ocurrido en Cataluña, decidió tomar el mando del Ejército, escribiendo á Bezons la siguiente carta.

«Primo: os confieso que me ha mara-

DE LAS JERARQUÍAS MILITARES 301

ra y reciproca, y recurriendo á Dios, á la Santísima Virgen María, mi abogado especial y de estos reinos, con invocaciones fervorosas y continuas, cuidemos de desarraigar de nuestras almas todos los vicios que embotan el efecto de su misericordia divina, y de este modo, unidos todos lucharemos por nuestro honor y patria, sometidos á los eternos decretos de la Providencia divina, contra el orgullo impío de los temerarios que se apropian el derecho de dividir los imperios, disponiendo de ellos y haciéndolos pasar de una á otra nación.»

Esta declaración atrevida y sentida por el Rey, causó un efecto universal, pronto y eléctrico, pero hallándose el país totalmente extenuado, era del todo imposible que con sus propios recursos resistiera el choque que le amenazaba; así fué, que apenas Luis XIV dió consentimiento de la triste necesidad en que se veía de retirar sus tropas para poder atender á la defensa de sus reinos, Felipe y la reina ya directamente, ya por medio de sus agentes, con la mayor insistencia

del presente en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 21 del mes de Noviembre próximo á las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, sito en la plaza de los Mostenses, núm. 2, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarse le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al referido Angel Alonso Cucho, expido el presente para su inserción en el DIARIO DE AVISOS, que firme en Madrid á 19 de Octubre de 1910. =V.º B.º=A. Geicoerrotea. =El secretario, licenciado, M. Kreisler.

(B.—561.)

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el núm. 1.265 de orden del año 1910, por daños, contra José Villanueva, de treinta y nueve años de edad, conductor del carro número 2.023, que dijo vivir en la calle de Magallanes, número 9, bajo, se ha acordado se le cite por medio del presente, en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 30 del mes de Noviembre próximo, á las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, sito en la plaza de los Mostenses, número 2, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al referido José Villanueva expido el presente para su inserción en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS, que firme en Madrid á 26 de Octubre de 1910. =V.º B.º=Enrique Hernández. =El secretario, ldo. J. Luna.

(B.—562.)

## EDICTO

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Tribunal bajo el número 1.182 de orden del año 1910, por le-

siones, contra José Fernández Vázquez de 18 años, soltero, vaquero, que dijo vivir en el arroyo de los Olivos (Puente de Vallesas), número nueve, bajo, se ha acordado se le cite por medio del presente en atención á ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 25 del mes de Noviembre á las diez horas del mismo comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, sito en la plaza de los Mostenses, núm. 2, principal, para la celebración del juicio al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarse le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al referido José Fernández Vázquez, expido el presente para su inserción en el DIARIO DE AVISOS que firme en Madrid á 26 de Octubre de 1910. =V.º B.º=Enrique Hernández. =El secretario ldo. Kreisler.

(B.—563.)

## EDICTO

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio de esta corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por robo en el domicilio de D. Carlos Carrasco y González de Elípe, calle de Hortaliza, núm. 106, entresuelo, se cita á Carolina Rodríguez, de oficio peinadora, que ha vivido en la calle de Lavapiés, número 8, ignorándose sus demás circunstancias, actual domicilio, paradero y punto probable donde pueda encontrarse, para que comparezca en su Sala Audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirla declaración, bajo apercibimiento de ser declarada incurso de la multa de 5 á 50 pesetas con que se le comina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarla á efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 7 de Noviembre de 1910. =V.º B.º=El señor juez, Garfía del Pozo. =El escribano, J. María de Antonio.

(B.—565)

## REQUISITORIA

Alonso Hertzigala (Guiller-

me), hijo de Angel y de Julia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión zapatero, de diecisiete años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color del rostro moreno, y viste americana y pantalón de paño gris, y alpargatas, domiciliado últimamente en la calle de Menéndez Valdés, núm. 14, principal, procesado por el delito de hurto, comparecerá en término de diez días ante el juzgado de instrucción del distrito del Hospicio.

Madrid, 7 de Noviembre de 1910. =V.º B.º=El señor juez, Garfía del Pozo. =El escribano, P. H., Luis Fazzini.

(B.—566.)

## Sucesos

## Hurto de peras

A petición de Francisco Castellano Zarco, fué detenido ayer en la plaza de la Cebada Domingo Prades Gallego, al que acusa el denunciante de haber sustraído una canasta de peras, valorada en 29 pesetas.

## Pequeño incendio

En la calle de Justiniano, número 4, se produjo ayer un incendio, que fué extinguido á poco de iniciarse.

## UNA EMBOSCADA

## MUJER VALEROSA

PARIS. Un importante comercio de esta capital tiene varias sucursales en provincias y una de ellas en Nantes.

Al frente de esta sucursal de Nantes se hallaba M. Huet, que vive con su esposa, bellísima joven de veinticuatro años, y con un dependiente.

Ayer salió de caza por la mañana M. Huet, dejando en su tienda á su mujer y al dependiente Luis Copel, joven de dieciocho años.

A los pocos minutos, Copel buscaba un pretexto para ausentarse por breva rato del comercio y madame Huet quedaba sola en la trastienda arreglando algunos géneros.

De pronto entró un joven desconocido, preguntó por madame Huet, y, al decirle ésta que era ella, le manifestó que traía noticias de su madre, enferma en París.

Madame Huet, enteramente confiada, hizo pasar á la trastienda. Apenas allí, el desconocido sacó un puñal, y aplicó dele al pecho de la hermosa comerciante, la amenazó con matarla si daba un grito.

La joven retrocedió bruscamente, y, con un valor impropio de su sexo, dió grandes voces pidiendo auxilio á Copel.

Pero el dependiente, que estaba complicado en la emboscada, apareció pronto, y, lejos de auxiliarla, la amenazó también con un revólver.

No Perdió madame Huet, entre el revólver y el puñal amenazas, su serenidad.

Por el contrario, con fuerzas heroicas arrebató el puñal al desconocido, hiriéndoselo en la mano, derribó de un empujón á Copel, ganó la puerta y aseomó á la calle pidiendo socorro. Los malhechores salieron tras ella; pero no tuvieron tiempo de detenerla y optaron por emprender la fuga, sin que haya sido posible capturarlos.

Según todos los indicios, ambos muchachos trataban únicamente de amedrentar á madame Huet para arrebatarle las llaves y robarla.

Las malas compañías arrastraron á ambos jóvenes amigos por este peligroso camino.

Sostenían á dos mujercuelas, que no cesaban de saquearlas y que les habían hecho adquirir graves compromisos de dinero, á los cuales, no tenían manera de hacer frente.

El hecho ha sido doblemente extraño, por que Luis Copel se había hecho notar siempre por su honradez y laboriosidad.

## Casa de la villa

## Una instancia.

Varios vecinos de esta corte han dirigido una instancia á la Junta municipal suplicando la desgravación de 221 partidas de las que ahora aparecen gravadas por Consumos, teniendo en cuenta que entre las especies ó artículos que hoy se hallan sujetas al citado impuesto figuran las patatas, las hortalizas y verduras y otras igualmente ne-

cesarias para las clases menos acomodadas.

La cantidad que hoy percibe el Ayuntamiento por el impuesto sobre esas especies, es de 952.066 pesetas.

## Un granjero es sitiado y se defiende á tiros

## Victimas

MÉJICO. Continúa en todo el país la agitación causada por el linchamiento de un mejicano en Tejas.

Después de los motines en esta capital, á causa de los cuales hubo muertos y heridos y fueron incendiadas las oficinas de *El Imparcial*, ha habido otros disturbios no menos graves en otras ciudades mejicanas.

Además, en las pequeñas localidades, la agitación ha revestido y reviste caracteres de extraordinaria violencia.

Oradores espontáneos arragan á los léperos y los excitán á vengar en los granjeros norteamericanos la muerte del compatriota Antonio Rodríguez, linchado en Rockspring.

Carra de Guadalupe, unos cien mejicanos, léperos asalados, se dirigieron contra la granja de un yanqui, cercana á dicha población.

El yanqui, que tenía varios peones mejicanos, entereza á tiempo de que estaba amenazado de un saqueo, y despidió á los peones en cuestión, temiendo ser traicionado por ellos.

Luego refugióse en el edificio principal de la granja y atrancó la puerta del mismo.

Cogió un rifle, cargólo y puso al alcance de su mano una mesa cubierta de cápsulas.

Momentos después llegaron los mejicanos, y tras de saquear los establos, cuadras y corrales, intentaron llegar hasta donde les esperaba el yanqui.

Este, desde una ventana, rompió el fuego contra ellos.

Una joven lépero cogió una escalera, apoyóla en la pared y comenzó á subir.

Un balazo en la cabeza derribóla sin vida.

Los demás retrocedieron y establecieron un sitio en regla. Apenas se asomaba el yanqui á una ventana, lleván á su alrededor los proyectiles.

Durante varias horas el enérgico granjero defendióse desesperadamente.

Al fin llegaron varios policías. Pero como ya era de noche, una de las balas del sitiado atravesó el corazón de un agente.

El granjero le había tomado en la oscuridad por un enemigo.

Los policías disolvieron á los mejicanos, entraron luego en la granja y prendieron al yanqui. Este fué conducido á la cárcel de Guadalupe.

Témose que los vecinos de la población asalten ésta y le linchen.

## La Guerrero y Mendoza en América

SANTIAGO DE CHILE. En el teatro Municipal se ha celebrado el beneficio de María Guerrero, con éxito tan colosal y manifestaciones tales de admiración y cariño á la ilustre artista española, como no se recuerda ningún otro. La función resultó verdadera fiesta de gala. Cuanto de notable encierra Santiago llenaba la sala del Municipal. El escenario se llenó varias veces de flores á los gritos de ¡Viva España! Al salir del teatro la Guerrero y Mendoza, todos los estudiantes, seguidos de verdadera muchedumbre, les acompañaron en triunfal manifestación hasta su alojamiento. En el trayecto no cesaron los vivas á España y á María Guerrero.

Mañana salen los incomparables artistas con su compañía para Buenos Aires, donde embarcarán el martes 15 á bordo del *Konig Friedrich August*, con rumbo á Lisboa, á donde llegarán el 2 de Diciembre.

## REVISTA DE TEATROS

Se abrió el teatro Real con «Otelo», que á tan alto lugar puso el nombre de Verdi, su autor inolito.

Como noche de inauguración de temporada, y sobre todo por subvenir á los extraordinarios gastos que llevan consigo el pago de 5.000 pesetas al tenor Zanatello, los precios de las localidades tuvieron una pequeña alza, á la que el público no se avenía del todo.

El referido tenor repitió el resultado. Resultó admirable el dúo del beso, y á pasar de todo no se escuchó ni una palmada al terminar el primer acto.

No así en el segundo y tercer-

é interés suplicaron á su abuelo les dejara siquiera veinte batallones con que terminar la guerra. No podré creer jamás, le escribían, que vuestra humanidad y la ternura que en todos tiempos nos habéis mostrado, os puedan permitir que nos abandonéis en semejante ocasión. ¿Qué será de nosotros y de nuestros hijos? ¿podréis abandonarnos en momentos tan difíciles, cuando de vos depende el sacarnos de este peligro? (1)

La ternura de Luis XIV, impuso silencio á todas las consideraciones políticas y dejó en España 35 batallones por el tiempo preciso hasta que se organizara el Ejército nacional, haciéndoles entender que de no defenderse España por sí sola, sería preciso abandonar completamente la esperanza de conservar el trono.

Por fortuna los aliados dejaron casi paralizada la guerra de España á fin de concentrar todas las fuerzas en los Países Bajos. El Marqués de Bay había batido

(1) Historia de la Casa de Austria, Tomo IV, cap. LXXVI, edición inglesa.

á los ingleses en los alrededores de Campo Mayor, Noailles, tomó á Figueras y batió á los aliados á las puertas de Girona, tomándoles todos los bagajes y la artillería, y aunque en Cataluña, por efecto de las disputas sugeridas entre el Conde de Aguilar y Bezones, y la retirada de éste con las fuerzas francesas en el momento del combate del día 27 de Octubre de 1709, que llevó consigo la pérdida de Balaguer con la rendición de tres batallones, la situación de España era mejor que en 1708. A pesar de cuantas promesas se habían hecho á la nobleza, la Reina escribía en Agosto á Luis XIV, diciéndole, entre otras cosas.

«No seremos gravosos á V. M., pero pedimos como una cosa totalmente precisa, á fin de persuadir á los españoles que vamos á trabajar, guiados por el mismo pensamiento, que nos envíe lo más pronto posible al Duque de Vendome, para que mande á Cataluña. El Rey, que por experiencia sabe cuán necesario es un buen general, lo desea en extremo y puedo asegurar que producirá esto un

Halló Felipe el Ejército dividido y casi indisciplinado á causa de la rivalidad entre los jefes y las naciones, y después de disimular su impaciencia, por espacio de tres semanas, le abandonó dando el mando de las fuerzas españolas á T'Serclás de Tily, y llevándose á sus órdenes al Conde de Aguilar regresó á Madrid, dedicándose á los placeres de la caza y á la monotonía de la corte, y si no hubiera sido por la reina y la princesa de los Ursinos, de cuya intervención secreta se valía diestramente el favorito Grimaldo, hubiéranse detenido las ruedas de la máquina política, produciendo con el disgusto de Bedmar y Ronquillo una disolución completa del Estado.

ro, que vaciando en toda la línea obtuve una verdadera ovación, pues comprendiendo el auditorio que pocos teneres como el que describimos han pisado las tablas del Real, al convenirse de ello tributo al artista la ovación referida.

También fué felicitado Giraldoni, Marinucci y la soprano Buszkowska en su papel de Desdémona.

La familia real honró con su presencia el espectáculo.

Hemos tenido ocasión de visitar el teatro de la Latina el sábado en la noche, viendo los dos últimos funciones, tituladas «Mea culpa» y «Ninfas y sátiros».

La primera estuvo bien representada por parte de los actores, y verdaderamente no se puede exigir más en su desempeño; pero, á nuestro juicio, ignoramos lo que se propone el autor; si preparar el terreno para entrar suavemente y sin asperezas en un nuevo orden social, ó si escuetamente pone á la consideración del público un cuadro de laurales inmarcescibles á los que desearían inmortal á todos los maridos.

Yo creo que si en el libro ó en el templo de la moderna civilización (léase teatro), se trata de falsear las severas costumbres halagando nuestros propios vicios y pasiones corrompiendo las cadenas con que formamos el lazo social, adiós matrimonio, adiós familia, y adiós todo lo que con aquella estaba eslabonado.

No así «Ninfas y sátiros»; esta obra ya trae consigo una lección práctica que descubre la corrupción de los que debieran tremolar el santo lábaro de la virtud y el sacrificio, que el fin la protagonista consigne, á trueque de hondos contrariedades.

Es un pensamiento perfectamente desarrollado y damos muchos plácemes al autor.

Aznelta.

LOTERÍA NACIONAL

PROSPECTO DE PREMIOS

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Noviembre de 1910

Ha de constar de 35.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1.210.300 pesetas en 1.755 premios, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y 3.º que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 35.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 800 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto á las operaciones de los sorteos.

Al día siguiente de efectuados éstos se expondrá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos. Madrid 18 de Junio de 1910.—El director general, J. Mz. Aquiló.

DIRECCIÓN GENERAL

DE LA

DEUDA Y CLASES PASIVAS

Esta Dirección general ha dispuesto, que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 15, se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

Día 16

Pago de créditos de Ultramar; reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 43.992.

Días 17, 18 y 19

Idem de créditos de Ultramar; facturas corrientes de metálico, hasta el núm. 43.992.

Idem de id. id. en efectos, hasta el núm. 43.981.

Idem de carpetas de conversión

de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo á la Ley y Real decreto de 17 de Mayo y 9 de Agosto de 1898, respectivamente, hasta el número 32.382.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo á la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el núm. 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas Coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la Ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.330.

Idem de conversión de residuos de la Deuda del 4 por 100 exterior, hasta el número 2.820.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 10 presentadas para su canje por sus títulos definitivos con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el núm. 11.732.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899; facturas presentadas y corrientes hasta el núm. 13.180.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.457.

Pago de títulos de 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900 por conversión de otros de igual renta con arreglo á la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.688.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 34, 20 y 55 millones de reales; facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de Deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores á Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos; facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100. Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100, interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

Madrid, 11 de Noviembre de 1910. El director general, Cenón del Alisal.—Rubricado.

Sociedad de cultura

El domingo se celebró en el teatro de la Ciudad Lineal la inauguración de la Sociedad de Cultura creada por unos cuantos hombres de buena voluntad que han conseguido, en un lapso de cincuenta días, crear dos centros de enseñanzas detadas de material pedagógico moderno y completo.

El presidente de la nueva Sociedad, doctor Canalejas, leyó una notabilísima Memoria, explicando los trabajos realizados y los propósitos de la Asociación.

El profesor, Sr. Acitores, explicó la misión de los maestros en los tiempos modernos.

El Sr. Frances Rodríguez, que presidió el acto, pronunció un discurso notabilísimo, felicitando á la nueva Sociedad, explicando lo que debe ser la pedagogía moderna y los propósitos del Ayuntamiento de Madrid de mejorar la enseñanza con escuelas al aire libre y campos de recreos infantiles.

El Sr. Soría ofreció ceder todos los jueves el velódromo de

la Ciudad Lineal con todos los aparatos de gimnasia que se establezcan, para que puedan asistir los niños de las escuelas de Madrid.

Terminado el acto se reunieron, en fraternal banquete, los miembros de la nueva Sociedad y algunos representantes de la Prensa.

MONTE DE PIEDAD Y Caja de Ahorros

Se ha extraviado la libreta número 62.814 de la Caja de Ahorros, á nombre de doña Eugracia Sanz y García.

Puede entregarse á su dueña, que vive en la calle de Santa Brígida, número 19.

(D.—101.)

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Se alquila parte del pabellón número uno de la calle de Olózaga. Del precio y condiciones se informará en las oficinas de dicho Banco.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1910

Oficial general de día: Excelentísimo señor don Joaquín Milans del Boch.

Parada: León. Jefe de Parada: Coronel de la Princesa, D. José Zabalza é Iturriria.

Imaginaris de idem: Coronel de Estado Mayor, D. Manuel Agar Cunequi.

Guardia del Real Palacio: León, rias, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavle.

Jefe de día: Teniente coronel de Llerena D. Francisco Artífano del Pino.

Imaginaris de idem: Teniente coronel de Covadonga D. Adolfo Redoyo Eonez.

Visita de Hospital: Cuarto capitán de la Princesa.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán del segundo Montado.

El general gobernador, Bascaran.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8.—Sigfredo. COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9 y 1/2.—Zaragatas.—Mi cara mitad.

A las 6 y 1/2.—La sombra del padre.

APOLLO.—A las 7.—[Gloria in excelsis]—El trébol.—La revoltosa. Bohemios.

GRAN TEATRO.—A las 6.—La diosa del placer.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—La diosa del placer.

PRINC.—A las 6 y 9 y 3/4.—Compañía internacional de variedades.—Exito inmenso del rey del alambre Caicedo, Tamará, Florenza, Saky, Troupe O'Racio y debut de Lacy Nanon.

A las 6.—Función popular, con rebaja de precios, por todos los artistas de la Compañía internacional.

COMICO.—[Compañía Prado Chicote].—A las 6 y 1/2.—Los pereos de presa (doble, cuatro actos).

A las 9 y 1/2.—[Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, dos actos).

ESLA VA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (tres actos).

A las 10.—La carne flaca.—La corte de Faraón.

NOVEDADES.—A las 6.—El lobato.—La siciliana.—Luz y tinieblas. Luz y tinieblas.—Las cantineras.

LATINA.—A las 5.—El cabo primero.—Alma andaluza.—La negra henrilla.—Tenorio feminista.—[Mea culpa.—Ninfas y sátiros.

ROMEA.—Secciones desde las 5 y 1/2.—Artísticas películas.—Grandes éxitos de la bella Tonicette y su imitador Tony's Lousés (La Cordobesita) Dora (La gitana) y su Doro y Les Arefel.

SALÓN MADRID.—A las 5 y 1/2.—Gran éxito de los hermanos Bautista y Paquita Escaribano.

A las 10 y 1/4 y 11 y 3/4.—Grandioso éxito de Lydia de Rostow.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6 y á las 7.—(Vermouths populares). Cinematógrafo y aplaudidos números de variedades.—Debut de Resurrección Guizano.

ros de variedades.—Debut de Resurrección Guizano.

A las 10 y 1/2 y 11 y 1/2.—Cinematógrafo—Angelita (La Predilecta), Josefina Cela, Amparo Santos, La Argentinita, Hela, Holga, Wischnewsky y Resurrección Guizano.

BENAVENTE.—De 6 á 12 y 1/2.—Única sección continua de cinematógrafo. Novedades y estrenos.

TEATRO NUEVO.—Desde las siete de la tarde. (Grandes atracciones): Grandes éxitos de Odile de Bever (danzas recreativas), Hermanas Garnier, Pierrots malabaristas Milwaukee's, Nueva Argentina, La Habanerita, Dianita, Soledad Ferny y Conchita Gildony y debut de Angelita Solsona.

A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda.

BOLSA DE MADRID

DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 1910

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 11, DIA 12. Lists various state values and their prices.

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 11, DIA 12. Lists various state values and their prices.

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, DIA 11, DIA 12. Lists various state values and their prices.

VALORES DE SOCIEDADES

Acciones

Table with 3 columns: VALORES DE SOCIEDADES, DIA 11, DIA 12. Lists various company values and their prices.

Table with 3 columns: VALORES DE SOCIEDADES, DIA 11, DIA 12. Lists various company values and their prices.

Resumen general de pesetas nominales negociadas

Table with 2 columns: VALORES DE SOCIEDADES, DIA 11, DIA 12. Lists various company values and their prices.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Francos negociados

París á la vista: total, 325.000; cambio, 167,85.

Libras esterlinas negociadas

Londres á la vista: total, 1.000, cambio medio, 27,205.

Imp. de Alfredo Alonso, Barbieri, 8.—Madrid.

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

- de primera y segunda enseñanza -  
INCORPORADO AL INSTITUTO DE SAN ISIDRO  
DESDE 1881

COSTANILLA DE SANTIAGO, NÚM. 6, PRIMEROS

DIRECTOR-PROPIETARIO

### F. BARBERO Y DELGADO

Doctor en Ciencias Físico Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte por sus amplios locales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al virtuoso Director espiritual, es garantía de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, conduciéndolos fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á cargo de 18 ilustrados profesores de reconocida competencia, disponiendo del material científico moderno, para que el alumno adquiera el conocimiento exacto de la ciencia que estudia.

En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía.

Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

PRIMERA ENSEÑANZA		Pescetas
Clases de párvulos.....		10
Idem elemental.....		15
Idem superior.....		20

SEGUNDA ENSEÑANZA		Pescetas
Una asignatura.....		20
Dos ídem.....		35
Primer curso completo.....		85
Cualquiera de los siguientes.....		45

El mejor elogio que puede hacerse del resultado lo que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1909 á 1910 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	NOTABLES	APROBADOS	Suspensos	TOTAL
25	129	65	25	1	221

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en las condiciones que marca el Boletín, que se facilitará á quien lo solicite.

## ACADEMIA DE SANTA BARBARA

Preparación completa para carreras militares y Ayudantes de Obras públicas

DIRECTORES

El teniente coronel de Artillería

Don Augusto Estrada y Ripa

exprofesor de la Academia general militar

Comandante de Artillería

Don Manuel Albarellas Berroeta

exprofesor de la Academia del Cuerpo

Horas de matrícula: de cinco á siete de la tarde

Concepción Jerónima, 4, Madrid

La experiencia de más de veinticinco años dedicados á la enseñanza oficial y privada y el resultado obtenido con el método teórico-práctico que venimos siguiendo, nos permite asegurar á los alumnos encomendados á nuestra educación científica que siguiendo nuestros consejos é indicaciones, no sólo pueden obtener el ingreso en el Centro docente que se propongan, sino que una vez en ellos encontrarán, con lo que estudiado llevan, facilidad grande para vencer las dificultades que puedan hallar en sus nuevos trabajos, puesto que nuestro mayor cuidado es enseñar á estudiar al discípulo apartándole de ese sistema, tan generalizado, de aprender las asignaturas del preparatorio casi á viva voz, dibujando las pizarras y sin razonar ni casi comprender su contenido.

## ORO • PLATA • Y • JOYAS

SE COMPRAN

A ALTOS PRECIOS

Nadie venda

sus alhajas

sin consultar

PELIGROS, 11 Y 13

JOYERIA • • • MADRID

## REGALOS POSITIVOS en oro, plata, gemelos para

teatro, maletas, neceseres, 500 modelos en bolsillos de señora, é infinidad de objetos propios para regalos, á precios sumamente baratos.

27, INFANTAS, 27

## POLVOS -- PEPSICO -- FOSFATADOS

á base de salicilato de bismuto y cerio

prepara los por el Dr. López Mora

Medicamento inestimable en todas las afecciones del aparato gástrico-intestinal; muy poderosamente seguro en las disenterias, y sobre todas en las de los niños, sean ó no provocadas por la dentición. Exigir en el prescrito la marca registrada. Se venden en las buenas farmacias; en casa de los señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, y en la de su autor: Verrera, 14, Madrid.

## Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 750.000 PESETAS

Ferrocarril propiedad de la Sociedad

Fabricación en Valdecaas.

Piazza de Castelar, 5.

Teléfono 1.048

Depósito y muelles en Madrid

Pacifico, 75

F. de Valdecaas.—Canteras

Teléfono 1.295

PRECIOS

Cahiz de yeso negro corriente.....	7'50
Id. Id. especial.....	8'50
Costal Id. blanco.....	1'25

Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas

Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda

Teléfono 2.931

## NO VENDER

ORO Y ALHAJAS

sin ver lo que pagan en la

CALLE DE TETUAN NUMERO 16

(ESQUINA A LA DEL CARMEN)

TALLER DE JOYERIA

## ACADEMIA DE DIBUJO

DIRECTOR

DON JUAN JIMÉNEZ BERNABÉ

con la cooperación de distinguidos profesores

Preparación completa de dibujo para el ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes, Escuela de Minas, de Caminos, de Ingenieros industriales, Arquitectura, Militar y de la Armada é Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Clases por mañana, tarde y noche.

Horas de ver al director: de 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

Arco de Santa María, 42, tercero derecha

(hoy Augusto Figueroa)

MADRID